

## **REQUISITOS PARA TRÁMITE DE GASTOS FUNERARIOS, SEGURO DE VIDA Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD POR FALLECIMIENTO.**

- Escrito del beneficiario dirigido al Secretario Estatal del SUTAUAT, donde solicita dar el trámite de Gastos por Defunción.
- Escrito del beneficiario dirigido al Secretario Estatal del SUTAUAT, donde solicita dar el trámite al pago del SEGURO DE VIDA.
- Escrito del beneficiario dirigido al Secretario Estatal del SUTAUAT, donde solicita dar el trámite de la Prima de Antigüedad.
- Formato F-2, F-2 BIS, F-3. Según sea el caso. ( Ptc, En Proceso De Jubilación, Jubilados.)

### **Anexar a cada escrito y formato la siguiente documentación:**

- Acta Original de Nacimiento del trabajador fallecido
- Acta Original de Defunción
- Acta original del beneficiario o beneficiarios
- copia del comprobante de pago del docente
- copia de la credencial de elector del beneficiario para pago de gastos de Defunción.
- copia de la credencial de elector del trabajador fallecido
- Copia de la cédula de consentimiento firmada por el asegurado donde designa a sus beneficiarios.